

LA NECESIDAD DE LA PENA EN EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO EN COLOMBIA

Jarvin Chaverra Córdoba
Código: 2015 1166228

David Fuentes Romero
Código: 1998 11507

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

Tutora:
Dra. Sandra Viviana Diaz Rincón

RESUMEN

En este trabajo de grado de la Maestría en Derecho Penal se realizó un análisis respecto de los alcances de la pena en el estado social y democrático de derecho en Colombia, teniendo en cuenta que el objetivo final de la pena debe ser la reeducación y reinserción social del condenado, como ser humano, ser. De la misma manera, durante el desarrollo de la investigación se profundiza en la evolución de la pena a lo largo de la historia, también se tienen en cuenta decisiones del derecho internacional y de la legislación colombiana, en cuanto a la obligatoriedad de normas, privación penal de la libertad. establecer los límites del Estado como agente represivo, y fortalecer los vínculos o diferencias de nuestra política criminal. Por otro lado, se examina la relevancia del principio de necesidad de la pena, el cual ha presentado diferentes significados, el cual se basa en el análisis y previsión de la posibilidad de reincidencia de la conducta delictiva, a partir de la declaración del sujeto individual y sus derechos. como miembro de la sociedad. La investigación abarca un objetivo general en el cual se trata de analizar el concepto de pena, resocialización y reincidencia en el marco del procedimiento penal colombiano y el Estado social y democrático de Derecho, que a través de la investigación se canaliza mediante un método de investigación cualitativo, con el propósito de profundizar en la aplicación. de la pena en Colombia, y su objetivo resocializador, llegando a la conclusión de que en el país se vulnera la dignidad humana en el sistema penitenciario, vulnerándose derechos constitucionales fundamentales, los cuales deben ser cumplidos en un estado social de derecho. Por ello, los elementos precisos para la consecuencia jurídico-penal, que la mayoría de las veces proviene de la prohibición de la libertad. La investigación trae como objetivo reflexionar sobre el fin principal de la pena en un estado social de derecho como lo es Colombia, teniendo en cuenta que su principal fin es la reinserción social, fundado en el Código Penal Colombiano, el cual manifiesta en su artículo 4º que “La pena cumplirá las funciones de prevención general, retribución justa, prevención especial, reinserción social y protección al condenado. La prevención especial y la reinserción social operan en el momento de la ejecución de la pena de prisión”. Asimismo, se realiza con el objetivo de constatar si en el país se está cumpliendo con el propósito de la pena, y de su fin de rehabilitación. Se profundiza sobre la panorámica inhumana que viven los sentenciados a una pena, y la falta de viabilidad del sistema penitenciario del país, que constantemente coloca en censura el principio constitucional de la dignidad humana, situación que hace absolutamente necesario un replanteamiento de la política criminal que rige nuestro país.

Palabras claves: dignidad humana, Estado social de derecho, pena privativa de la libertad, reinserción social, resocialización.

ABSTRACT

In this Master's degree thesis in Criminal Law, an analysis was made regarding the scope of punishment in the social and democratic state of law in Colombia, taking into account that the final objective of punishment must be the re-education and social reintegration of the convicted person, as a human being. In the same way, during the development of the research, the evolution of punishment throughout history is explored, decisions of international law and Colombian legislation are also considered, regarding the obligatory nature of norms, criminal deprivation of liberty. On the other hand, the relevance of the principle of necessity of punishment is examined, which has presented different meanings, which is based on the analysis and prediction of the possibility of recidivism of criminal conduct, based on the declaration of the individual subject and his rights as a member of society. The research covers a general objective which attempts to analyze the concept of punishment, resocialization and recidivism within the framework of the Colombian criminal procedure and the social and democratic State of Law, which through the research is channeled through a qualitative research method, with the purpose of deepening the application of punishment in Colombia, and its resocializing objective, reaching the conclusion that in the country human dignity is violated in the penitentiary system, violating fundamental constitutional rights, which must be fulfilled in a social state of law. Therefore, the precise elements for the legal-criminal consequence, which most of the time comes from the prohibition of freedom, have other concepts, and are applied taking into account the constitutionally proposed State model, based on the social and democratic perspective of law, within the framework of respect for human dignity in a social state of law. The aim of the research is to reflect on the main purpose of punishment in a social state of law such as Colombia, taking into account that its main purpose is social reintegration, based on the Colombian Penal Code, which states in its article 4 that "The punishment will fulfill the functions of general prevention, fair retribution, special prevention, social reintegration and protection of the convicted person. Special prevention and social reintegration operate at the time of the execution of the prison sentence." Likewise, it is carried out with the objective of verifying whether the purpose of the punishment is being fulfilled in the country, as well as its purpose of rehabilitation. The inhuman panorama experienced by those sentenced to a penalty is explored in depth, as well as the lack of viability of the country's penitentiary system, which constantly censures the constitutional principle of human dignity, a situation that makes it absolutely necessary to rethink the criminal policy that governs our country.

Keywords: human dignity, social rule of law, custodial sentence, social reintegration, resocialization.

Referencias Bibliográficas

- Agudelo, O. (2018). Los calificativos del derecho en las formas de investigación jurídica. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/e2453a61-3b9f-43bf-b467-b931f4badbce>
- Agudelo, O. (2018). La pregunta por el método: derecho y metodología de la investigación. Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/0e20ba8a-cff5-499f-a8c6-bda89640fd61>
- Amaya, C. (2001). El drama de las cárceles en Colombia. 1 Ed. Ediciones Librería del Profesional. <https://search.worldcat.org/es/title/drama-de-las-carceles-en-colombia/oclc/50041317>
- Arenas, L., & Cerezo, A. I. (2016). Realidad penitenciaria en Colombia: la necesidad de una nueva política criminal. *Revista Criminalidad*, 58(2), 175-195. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a07.pdf>
- Beccaria, C. (1987). *De los Delitos y de las Penas*. Editorial Temis. p. 53. <https://libreriatemis.com/product/delitos-y-de-las-penas-de-los/>
- Bernal, G., & Cortes, E. (1990). *Teorías de la pena*. Monografías Modulo Penal. <https://biblioteca.ucatolica.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=75925>
- Bernal, C., & Foucault, M. (2003). *Desenmascarando las Tecnologías del Castigo*. p. 11 – 12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1004519>
- Bernal, J. & Montealegre, E. (2013). *El Proceso Penal Tomo I: fundamentos Constitucionales y Teoría General* (1). Editorial Universidad Externado de Colombia. https://books.google.com.co/books/about/El_proceso_penal_Tomo_I_fundamentos_cons.html?id=tyejDwAAQBAJ&redir_esc=y
- Camargo, E. (2015). Régimen de privación de la libertad en el sistema penal acusatorio. *Revista Republicana*. <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/165>

Chávez, E. (2014). La acción penal privada y su implementación en Colombia. (2014).
Revista Vía Iuris, 14, 167-185
<https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/Vialuris/article/view/120>

Ley 65. (1993). Código Penitenciario y Carcelario. Diario Oficial, No. 40.973, 19 de agosto de 1993, art 10.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210>

Cohen, S. (1981). *Un escenario para el sistema carcelario futuro*. En Los crímenes de la paz, Siglo Veintiuno Editores. p. 324

Corte Constitucional de Colombia. (08 de mayo de 2015). Sentencia T-267. [M.P.: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/T-267-15.htm#:~:text=La%20Corte%20ha%20reconocido%20el,suspender%20o%20anular%20este%20derecho.>

Corte Constitucional de Colombia, (19 de octubre de 2019). Sentencia C-1404. [M.P.: Álvaro Tafur Galvis.] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/c-1404-00.htm>

Corte Constitucional de Colombia, (05 de diciembre de 1996). Sentencia C-802. [M.P.: Clara Inés Vargas Hernández.]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/C-802-02.htm>

Corte Constitucional de Colombia, Ley 65 de 1993 - Tutela 153 de 1998, y artículo 9.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/t-153-98.htm>

Cortés, M. (2018). La función de la pena en Colombia bajo la Ley 599 de 2000. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho.
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/30053007-b753-4f09-b150-eb2cf46f15a6/content#:~:text=Capitulo%20Primero%2D%20Derechos%2C%20art%C3%ADculos%20XXY,social%20y%20protecci%C3%B3n%20al%20condenado.>

Cote, G. (2017). La necesidad de la pena. Reflexiones a partir de los artículos 3º y 4º del Código Penal Colombiano.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnijuri/article/view/14594>

Cuesta, L. (2015). Política pública de resocialización. Diagnóstico de la cárcel la picota de Bogotá. 2004-2013 (Tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario.

<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10692/1020760746-2015.pdf?sequence=1>

Foucault, M. (1983). *Vigilar y Castigar*. Siglo Veintiuno Editores. 8 Edición en español, 1983, p 205. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

Foucault, M. (2010). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Editores.
<https://www.coordinacioneditorialfacultadderecho.com/assets/foucault-vigilar-y-castigar.pdf>

Galán, O. (2016). La aplicación judicial de los principios de proporcionalidad y necesidad de la pena, frente al delito de violencia intrafamiliar. Profesor Facultad de Derecho UPTC. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/5029/4097

Galvis, M. (2003). *Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia: Teoría y Realidad*. Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/61925>

Garzón J., Llorente, M., & Suarez, M. (2018). ¿Qué hacer con la reincidencia delincinencial? El problema y sus posibles soluciones. *Notas Estratégicas*, 4 (1). <https://www.oas.org/ext/DesktopModules/EasyDNNNews/DocumentDownload>

Gutting, G. (2005). *The Cambridge Companion to Foucault*. Cambridge University Press. <https://www.cambridge.org/core/books/cambridge-companion-to-foucault/F62C4B5191507C6728F5A0108FCD1BE2>

Hernández, N. (2017). La resocialización como fin de la pena—una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. *Caderno CRH*, 30(81), 539-559. <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v30n81/0103-4979-ccrh-30-81-0539.pdf>

INPEC. (2014). Cien años de construcción de un sistema carcelario y penitenciario en Colombia. Informe de la antigua dirección general de prisiones al INPEC 1914–2014. Imprenta Nacional. www.inpec.gov.co/documents/20143/.../dd03098c-a95e-4f35-0cfac703a1573af

INPEC. (2016). Mesa de diálogo #3 / Rendición de Cuentas 2016. Presentación de rendición de cuentas. <http://www.inpec.gov.co/documents/20143/62343/4C709A4FD55BAE32E05011AC42361C35.pdf/54e37382-c83a-d998-0faa-e2f103a45729>

- INPEC. (2018). Informe Estadístico Septiembre 2018. Informe institucional. http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/informes-y-boletines/-/document_library/6SjHVBGriPOM/view_file/692719?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM_redirect=http%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2Finformes-y-boletines%2F-%2Fdocument_library%2F6SjHVBGriPOM%2Fview%2F436245
- Larrotta, R., Gaviria, A. M., Mora, C., & Arenas, A. (2018). Aspectos criminogénicos de la reincidencia y su problema. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 158-165. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-00158&script=sci_abstract&tlng=en
- Márquez, J.W. (2013). Estado punitivo y control criminal. Cárceles, prisiones y penitenciarías en Colombia en el siglo XIX. *Criminalidad*, 99-112. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v55n1/v55n1a07.pdf>
- Mayorga, N. (2015). Sistema penitenciario y carcelario en Colombia, dentro del marco de un Estado democrático con enfoque social. Tesis de Especialización Universidad Militar Nueva Granada – UMNG. Facultad de Derecho – Postgrados Especialización en Procedimiento Penal, Constitucional y Justicia Militar. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13899/TRABAJO%20DE%20GRADO%20Natalia%20Mayorga.pdf;jsessionid=AB5AE55388314B2247682492620B1E9B?sequence=2>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2013). 12 pasos para hacerle frente a la crisis del sistema penitenciario y carcelario. Informe. <http://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Ministerio/doce%20pasos%2025173.pdf>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2014). Lineamientos para el fortalecimiento de la Política Penitenciaria en Colombia. Informe. <http://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/sala%20de%20prensa/documentos/Lineamientos%20sistema%20penitenciario%20%20Consulta%20WEB.pdf>
- Moreno, M. (1985). Algunas bases para la política criminal del Estado Mexicano. *Revista mexicana de Justicia, México*, III(2), abril-junio 1985, p.114. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/7529?show=full>
- Morris, N. (1985). *El futuro de las prisiones* (Tercera edición ed.). Ediciones siglo XXI. <https://sigloxxieditores.com.mx/libro/el-futuro-de-las-prisiones-2/>
- Ortiz, A. (1987). Formación y desarrollo de la responsabilidad extracontractual en el derecho romano. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. p. 12. https://catalogo.uexternado.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=49488&shelfbrowse_itemnumber=65074
- Ossa, M. (2017). Aproximaciones conceptuales a la reincidencia penitenciaria. *Ratio Juris*, 7(14), 113-140. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/143>

- Peña, J. (2016). La circunstancia de agravación punitiva de la reincidencia en el Código Penal colombiano frente a los principios constitucionales de derecho penal de acto y de prohibición de la doble incriminación, en el marco de la teoría del garantismo de Luigi Ferrajoli. (Tesis de pregrado). Universidad Santiago de Cali. Cali: Colombia. Disponible en: <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3428205?show=full>
- Prodi, P. (2008). *Una historia de la justicia*. Buenos Aires, Katz Editores, p. 23 [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://www.katzeditores.com/images/fragmentos/Prodi.pdf](http://www.katzeditores.com/images/fragmentos/Prodi.pdf)
- Racca, I. (2014). La resocialización como fin de la pena privativa de la libertad: Análisis del último legado del positivismo criminológico. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/07/doctrina39378.pdf>
- Ramírez, D., & Tapias, N. (2000). *Derechos Humanos en las cárceles colombianas*. Rosales García. C. O. (2005). *Reinserción social del reo en la granja modelo de rehabilitación cantel Quetzaltenango*. (CUNOC). Quetzaltenango. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/4c25aea3-20b2-4f65-b5d9-0f2b45d042f8/content](https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/4c25aea3-20b2-4f65-b5d9-0f2b45d042f8/content)
- Rojas, F. (1977). *Criminalidad y Constituyente*. Editorial CINEP, pp. 67- 68. https://books.google.com.co/books/about/Criminalidad_y_constituyente.html?id=bchHAAAAYAAJ&redir_esc=y
- Roxin, C. (1981). *Iniciación al derecho penal de hoy*, Secretaria de Publicaciones de Sevilla, p. 23. https://biblioteca.ucatolica.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=46742&shelfbrowse_itemnumber=66723
- Rushe, G., & Kirchheimer, O. (2004). *Pena y estructura social*. Editorial Temis. pp. 63-64. [//efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://proletarios.org/books/Rusche_y_Kirchheimer-Pena_y_estructura_social.pdf](https://proletarios.org/books/Rusche_y_Kirchheimer-Pena_y_estructura_social.pdf)
- Sáenz, D. (2015). Política pública penitenciaria y carcelaria en el contexto de los procesos de reinserción social en Colombia. *Principia Iuris*, 12(24). <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1078/1045>
- Sandoval, E. (1984). *Penología Partes General y Especial*. Edición Universidad Externado de Colombia 1982-1984, Reedición Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. <https://catalogo.uexternado.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=177581>
- Sanguino, K., & Baene, E. (2016). La resocialización del individuo como función de la pena. *Revista Academia & Derecho*, 1-30. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/academia/article/view/314>

Tamayo, R. (1985). Anamnesis del castigo introducción etológica al origen de la pena. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas <http://www.juridicas.unam.mx>.

Zaffaroni, E. (2012). *La cuestión criminal*. Ilustrado por Miguel Rep, ed. El Planeta. UNAM. pp. 375-388. <https://www.matiasbailone.com/dip/ZAFFARONI-La%20cuestion%20criminal%20-%20da%20edicion%20-%20web.pdf>